



Reglamento Comisión Clavados

REGLAS GENERALES DE CLAVADO FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN
Para todas las Competencias y Campeonatos Nacionales de Clavados

MARIELI MORALES PRESIDENTA COMISION DE CLAVADOS

FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACION

COMISION TECNICA DE CLAVADOS

Reglamento Comisión Clavados 2021

A. DISPOSICIONES GENERALES:

1. Reglas para todo tipo de competencia auspiciada por la Federación Puertorriqueña de Natación (FPN)

2. Estas reglas gobernarán la preparación y celebración de las Competencias y Campeonatos de la disciplina de Clavado de la Federación Puertorriqueña de Natación (FPN). Su propósito es garantizar la justicia y equidad para los clavadistas y sus equipos, promoviendo la responsabilidad y la disciplina de todos los participantes. Para aquellos aspectos no cubiertos en estas reglas se utilizarán las reglas de FINA u otro organismo local o internacional cuya autoridad reconozca la FPN.

3. Todos los eventos de clavados de carácter Nacional, estarán bajo el estricto control de la Federación Puertorriqueña de Natación.

4. Este reglamento deberá ser revisado por el comité técnico de clavado cada cuatro años.

5. Una enmienda a este Reglamento podrá ser presentada por los delegados de equipos de la Federación. Cualquier enmienda deberá ser presentada a la Asamblea de Delegados.

6. Toda competencia estará regida por el protocolo COVID-19 de la FPN.

7. Las competencias podrán celebrarse de acuerdo a las necesidades que convengan a la propia FPN y el sistema de competencias o eventos Internacionales de las diferentes temporadas en beneficio del desarrollo, participación, fogueo y obtener resultados de la disciplina de clavados.

B. EVENTOS

1. Competencias de 1 metro, 3 metros, Plataformas en masculino y femenino.

2. Competencias de sincronizado en masculino o femenino.

3. Entre eventos el tiempo de descanso no debe exceder 15 minutos.

C. Objetivos

1. Los objetivos de las Competencias de Novicios son:

a. Promover la participación de la mayor cantidad posible de clavadistas en las Competencias auspiciadas por la FPN.

b. Estimular en los clavadistas el desarrollo de las habilidades para ejecutar las técnicas y acrobacias correspondientes a sus edades.

c. Sentar las bases para que las categorías de Novatos se conviertan en una fuente para la masificación del deporte de clavados en todo el país, estimulando a los más talentosos a continuar su desarrollo en las categorías y edades subsiguientes.

2. Los objetivos de las Categorías Infantiles, Juveniles y Abierta los siguientes:

a. Promover la mayor participación posible de clavadistas en todas las categorías en estas Competencias dentro de los parámetros cuantitativos definidos por la FPN.

b. Promover el mejoramiento de los rendimientos deportivos en todas las categorías donde los progresos pueden ser sistemáticos y escalonados.

6. Son objetivos de los **Campeonatos nacionales** los siguientes:

a. Promover la competitividad para alcanzar los rendimientos deportivos más altos en todas las categorías donde se evidencie el progreso significativo del atleta durante el año.

b. Lograr durante el ciclo olímpico un resultado piramidal de sus Campeonatos, de manera que la calidad en los rendimientos crezca progresiva y metódicamente, alcanzando el nivel más alto en las categorías Juvenil y Abierto.

D. Responsabilidades

1. La FPN es la máxima autoridad oficial para la realización de todas las

2. Competencias de Clavados.

2. El Comité Técnico de Clavado de la FPN deberá nombrar con anticipación a la realización de las Competencias un árbitro, el comité de disciplina y los oficiales.

E. Interpretación

1. Todos las Competencias se regirán por las reglas de la FINA vigentes a la fecha de su realización.

2. En caso de dudas, corresponderá al árbitro definir sobre la interpretación de los Reglamentos de las Competencias.

F. Fechas y Sedes

1. El Comité Técnico Clavado de la FPN designara el equipo anfitrión y las sedes de las Competencias, así como las fechas en que en que deberán realizarse cada año.

a. El equipo anfitrión será aquel al cual fue asignada la competencia. Si la piscina del equipo anfitrión no está disponible, el equipo anfitrión tendrá la opción de pedir otras facilidades prestadas y/o reprogramar la competencia. La guía es que la competencia se asigne a un equipo, no necesariamente este atada a una piscina. Todos los cambios deben ser aprobados por el comité técnico.

2. El equipo anfitrión será responsable de:

- a. Tener en óptimas condiciones la piscina, trampolines, equipo y los baños. Las facilidades deben cumplir con las secciones de la FINA de la FR5.1 a la FR5.3
 - b. Coordinar y contactar el servicio de ambulancia, primeros auxilios y/o servicios médicos disponibles para emergencias.
 - c. Instalar el equipo de sonido provisto por la FPN
 - d. Repartir las premiaciones
 - e. Exhibir en un área accesible los resultados de cada evento
 - f. Vender los programas de la Competencia y conservar los beneficios que de eso derive.
 - g. Operar la cantina y conservar los beneficios que de eso derive.
 - h. Delimitara el área técnica donde podrán estar los atletas y oficiales de competencias.
 - i. Delimitara el área de entrenadores y público general.
3. No se podrá cobrar por participación en competencias del programa regular.

G. Competencias invitacionales

1. Es una competencia auspiciada por FPN y/o adoptada por un equipo federado con el aval de la FPN donde se convoca a competencia a miembros de otras federaciones a participar siguiendo el reglamento establecido para el evento, basado en el reglamento general de FPN de clavados y FINA.

H. Participantes

1. Podrán participar en las Competencias de la FPN aquellos clavadistas, miembros bonafide, según esta descrito en la Constitución de la Federación (la Constitución), Artículo IV, Secciones B a la D. Donde la Constitución se refiere a nadadores, este reglamento lo aplicara a clavadistas.
2. Los atletas deben estar federados por lo menos 7 días antes del inicio de la primera competencia en que participen. El costo de la inscripción a la Federación es \$60.00 anuales.
3. Para las atletas femeninas los trajes de dos piezas no serán permitidos. Competirán con trajes de baño de una pieza.
4. Los masculinos deberán usar traje de baño corto tipo "brief"

I. Jueces y Mesa de Manejo

1. Todos los Equipos que presenten clavadistas en las Competencias tendrán el deber de presentar como mínimo dos jueces calificados para asegurar el buen desempeño del arbitraje.
2. El comité técnico de clavado, después de cada Competencia evaluara y hará un análisis del desempeño de cada juez, a fin de tomar las medidas de corrección que cada caso individualmente indique.
3. El árbitro y los oficiales de mesa deberán reportarse a sus labores por lo menos dos horas antes del inicio de la competencia de ese día, mientras que los Jueces deberán presentarse por lo menos una hora antes del inicio de la competencia.

4. Los oficiales deberán reportarse al árbitro, debidamente uniformados. Todos deberán utilizar la camiseta oficial de nuestra Federación.

5. Los oficiales deberán utilizar pantalones de largo por lo menos hasta la rodilla. La ausencia de un oficial asignado o el abandono de su posición será razón suficiente para que a su equipo le sea asignada una multa de \$50.00 por cada ocurrencia. Un arreglo entre equipos para cubrir las posiciones vacantes (sin alterar el curso de la competencia) prevendrá la multa.

J. Oficiales

1. Jueces y Mesa de Manejo constara de:

- a. Árbitro
- b. De tres a siete jueces de apreciación
- c. De dos a tres Oficiales de Mesa con computadora o si se llevará la competencia a la mano, las herramientas necesarias para calcular los resultados.
- d. Anunciador
- e. En tiempos de pandemia se reducirá los oficiales para trabajar en las competencias a 1 arbitro, 3 jueces de apreciación y 2 oficiales de mesa.

K. Inscripciones

1. Todos los clavadistas deberán estar federados en la FPN. La comisión de registro certificara que los clavadistas están debidamente federados.

a. A las 12 de la medianoche, 4 días antes del primer día de competencia (96 horas) cada equipo entregará las inscripciones y hoja de salto de sus atletas en un formato pre-publicado oficialmente en la página de FPN en MS Excel y/o enviados por correo electrónico a la FPN.

b. A las 12 de la medianoche, 2 días antes del primer día de competencia (48 horas) se publicará la lista maestra con los atletas y saltos finales para el evento.

c. Los errores clericales de a la lista maestra se corregirán hasta las 7.00 p.m., 1 día antes del primer día del evento.

d. No se aceptará cambios de saltos, ni de orden de saltos en esta fecha.

L. Categorías

1. Grupo A

a. Edades: 16 -18 años al 31 de diciembre del año de la competencia.

b. Formato de Competencia:

Trampolín de 1 metro y 3 metros para Damas

Esta competencia consta de nueve (9) clavados diferentes; cinco (5) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 9.5 para eventos de 3 metros y 9.0

para eventos de 1 metro, y cuatro (4) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo.

Plataforma de 5 metros - 7.5 metros - 10 metros para Damas

Esta competencia consta de ocho (8) clavados diferentes; cuatro (4) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 7.6, y cuatro (4) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo. Al menos cinco (5) grupos deben ser utilizados.

Trampolín de 1 metro y 3 metros para Varones

Esta competencia consta de diez (10) clavados diferentes; cinco (5) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 9.5 para eventos de 3 metros y 9.0 para eventos de 1 metro, y cinco (5) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo.

Plataforma de 5 metros - 7.5 metros - 10 metros para Varones

Esta competencia consta de nueve (9) clavados diferentes; cuatro (4) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 7.6 y cinco (5) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo. Los seis (6) grupos deben ser utilizados.

2. Grupos A / B

a. Combinado Clavados sincronizados de trampolín de 3m para Damas y Varones

Esta competencia consta de cinco (5) clavados; dos (2) rondas de clavados con un grado de dificultad asignado de 2.0 puntos independientemente de su fórmula, y tres (3) rondas de clavados sin límite de grado de dificultad. Al menos cuatro (4) grupos deben ser utilizados.

Clavados sincronizados de plataforma de 5m y 10m para Damas y Varones

Esta competencia consta de cinco (5) clavados; dos (2) rondas de clavados con un grado de dificultad asignado de 2.0 puntos independientemente de su fórmula, y tres (3) rondas de clavados sin límite de grado de dificultad. Al menos cuatro (4) grupos deben ser utilizados.

3. Equipo Mixto

a. El equipo consta de dos (2) - cuatro (4) clavadistas de ambos sexos y ambas categorías (A y B) de la misma Federación.

b. Comprenderá cinco (5) ejecuciones sin límite de Grado de Dificultad de al menos cuatro (4) grupos diferentes.

c. Entre todos los miembros del equipo deberán realizar un clavado del trampolín de 1m, otro del trampolín de 3m y un tercero de cualquiera de las alturas de las plataformas de competencia (5m, 7.5 o 10m).

d. Las dos (2) ejecuciones adicionales serán sincronizados mixtos, una desde el trampolín de 1 m y la otra desde el trampolín de los 3 m. Las ejecuciones de 1m deben ser del grupo de giros, y las ejecuciones de 3 m deberá ser del grupo atrás o inverso.

e. Las tres (3) ejecuciones individuales pueden ser de cualquier grupo, respetando lo estipulado en el inciso c) del formato de competencia de Equipo Mixto.

f. Los dos (2) ejecuciones de sincronizados mixtos pueden ser realizados ambos grupos (A-A, AB, B-B), de igual manera que las ejecuciones individuales, pero ambos grupos de edad deben ser utilizados.

g. El evento será juzgado por dos paneles de siete (7) jueces. Un panel juzga las ejecuciones 1, 2 y 5 y el otro panel las ejecuciones 3 y 4.

4. Grupo B

a. Edades: 14 -15 años al 31 de diciembre del año de la competencia.

b. Formato de Competencia:

Trampolín de 1 metro y 3 metros para Damas

Esta competencia consta de ocho (8) clavados diferentes; cinco (5) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 9.5 para eventos de 3 metros y 9.0 para eventos de 1 metro, y tres (3) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo.

Plataforma de 5 metros - 7.5 metros - 10 metros para Damas

Esta competencia consta de siete (7) clavados diferentes; cuatro (4) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 7.6, y tres (3) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo. Al menos cinco (5) grupos deben ser utilizados.

Trampolín de 1 metro y 3 metros para Varones

Esta competencia consta de nueve (9) clavados diferentes; cinco (5) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 9.5 para eventos de 3 metros y 9.0 para eventos de 1 metro, y cuatro (4) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo.

Plataforma de 5 metros - 7.5 metros - 10 metros para Varones

Esta competencia consta de ocho (8) clavados diferentes; cuatro (4) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 7.6 y cuatro (4) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo. Al menos cinco (5) grupos deben ser utilizados.

5. Grupo C

a. Edades: 12 -13 años al 31 de diciembre del año de la competencia.

b. Formato de Competencia.

Trampolín de 1 metro y 3 metros para Damas

Esta competencia consta de siete (7) clavados diferentes; cinco (5) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 9.5 para eventos de 3 metros y 9.0 para eventos de 1 metro, y dos (2) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo.

Plataforma de 5 metros - 7.5 metros para Damas

Esta competencia consta de seis (6) clavados diferentes; cuatro (4) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 7.6, y dos (2) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo.

Trampolín de 1 metro y 3 metros para Varones

Esta competencia consta de ocho (8) clavados diferentes; cinco (5) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 9.5 para eventos de 3 metros y 9.0 para eventos de 1 metro, y tres (3) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo.

Plataforma de 5 metros - 7.5 metros para Varones

Esta competencia consta de siete (7) clavados diferentes; cuatro (4) clavados de grupos diferentes y cuya suma de grados de dificultad no exceda de 7.6 y tres (3) clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de diferente grupo.

6. Grupo D y E

a. Edad: 9 años o menos hasta el 31 de diciembre del año de la competencia. (grupo D)

b. Edad: 10 a 11 años hasta el 31 de diciembre del año de la competencia (grupo E)

c. Formato de Competencia.

Trampolín para Damas - 1 metro y 3 metros.

Las competencias para damas de trampolín de 1 metro y 3 metros, comprenden 5 clavados diferentes; 3 de los cuales deberán ser de un grupo diferente, con un grado total de dificultad que no debe ser mayor de 5.4 para los eventos de 3 metros y de 1 metro; y 2 clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de los cuales deberá ser de un grupo diferente.

Plataforma para Damas - 5 metros. Las competencias para damas de plataforma, comprenden 5 clavados diferentes; 3 de los cuales deberán seleccionarse de un grupo distinto y

con un grado de dificultad total que no debe ser mayor de 5.4; y 2 clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de ellos de un grupo diferente.

Trampolín para Varones - 1 metro y 3 metros.

Las competencias para varones de trampolín de 1 metro y 3 metros, comprenden 6 clavados diferentes; 3 de los cuales deberán ser de un grupo diferente, con un grado total de dificultad que no debe ser mayor de 5.4 para los eventos de 3 metros y de 1 metro; y 3 clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de los cuales deberá ser de un grupo diferente.

Plataforma para Varones - 5 metros.

Las competencias para varones de plataforma, comprenden 6 clavados diferentes; 3 de los cuales deberán seleccionarse de un grupo distinto y con un grado de dificultad total que no debe ser mayor de 5.4; y 3 clavados sin límite de grado de dificultad, cada uno de ellos de un grupo diferente.

7. Novicios o Grupo "N"

a. Competidores de nivel básico y/o con poca experiencia en la disciplina de Clavado. Este Grupo se subdividirá por los grupos de edades de la "A" al "E". Identificando el grupo como ejemplos: N-A, N-B

b. Este grupo estará limitado a solo 5 saltos en el trampolín de 1 metro para masculino y femenino. Cada grupo tendrá unos saltos requeridos mandatorios y un número de saltos libres. Los saltos no definidos en el manual de la FINA su DD será de 1.0.

Saltos para los Grupos N- Abierto, N-A y N-B:

101(A,B o C)

201(A,B o C)

401(A,B o C)

2 saltos libre a opción del atleta

Saltos para el Grupo N-C:

100(B o C)

101(A,B o C)

201(A,B o C)

401(A,B o C)

1 salto libre a opción del atleta

Saltos para los Grupos N-D y N-E (solo en estas categorías se permitirán las entradas y salidas básicas) :

002(A)

100(B o C)

101(A,B o C)

201 ó 200 (B o C)

1 salto libre a opción del atleta

M. Planilla de inscripción

1. Esta se tendrá en la página de la federación bajo la disciplina de clavados.

N. PROTESTAS

1. Una protesta se podrá presentar cuando: - Las Reglas y Regulaciones de la competencia no se cumplen. - Si las condiciones de la piscina ponen en peligro la seguridad de los atletas. - En contra de las decisiones del árbitro de la competencia. Decisiones de hecho no podrán ser protestadas.

2. La protesta deberá ser presentada de la siguiente manera: - No más tardar de 5 minutos de que haya ocurrido el salto o incidente haya sido anunciada por los micrófonos. - Si la protesta está relacionada con un incidente previo a la competencia, la misma deberá ser presentada antes de que comience la competencia. - Al árbitro de la competencia - Por escrito, en la hoja provista por la FPN - Por el delegado del equipo - Con un depósito de \$10. Si la protesta procede, el mismo será devuelto. En caso contrario al Técnico de Manejo le hará llegar ese depósito al Tesorero de nuestra Federación. Todas las protestas serán consideradas por el árbitro de la competencia. Si el árbitro rechaza la protesta, deberá explicar por qué. Si el delegado que presenta la protesta no está de acuerdo con la explicación, el delegado podrá apelar la decisión al Comité Técnico de Clavado.

O. APELACIONES

1. Un representante del Comité Técnico nombrará a tres personas que compondrán el comité de protestas. El mismo evaluará y adjudicará la protesta. Si esta es rechazada por el Comité, podrá ser apelada al presidente de la FPN y la decisión será final.

P. LEY SECA

1. No se permitirá fumar ni tomar bebidas alcohólicas en la instalación designada para la competencia, incluyendo, pero sin limitarse a la piscina, áreas aledañas a la piscina, las gradas, el kiosco, y áreas verdes.